

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900 Edificio Hernando Morales Molina cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co 183

Bogotá DC,

14 JUL. 2022

Ref.: 11001 40 03 052 1999 00514 00

Por Secretaría, elabórese nuevamente los oficios ordenados en auto de fecha 26 de octubre de 2015 y remítase al Juzgado 5º Civil Municipal de Bogotá teniendo en cuenta lo dispuesto en el oficio visto a folio 7 del cuaderno de medidas cautelares y con apoyo en lo establecido en el artículo 125 del Código General del Proceso.

CÚMPLASE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

D.M.

Findling Exception

Element In the Section of the S